

Tercer ciclo.	
2. Creación e interpretación	El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas como medio de comunicación, diversión, expresión de ideas, sentimientos y emociones. La danza, la dramatización y la representación teatral.
	Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Lenguajes expresivos. Pautas para la experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa.
	Fases de la creación escénica corporal y dramática: planificación del proyecto, observación y verbalización de la intención expresiva: introducción. Pautas para la elección de materiales.

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

La educación en valores constituye un requisito para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía y para la educación integral de las personas. En el primer caso, proporciona las herramientas para que el alumnado adopte un compromiso activo y autónomo con los valores, principios y normas que articulan la convivencia democrática. En el segundo, contribuye a la formación intelectual, moral y emocional necesaria para que niños y niñas comiencen a construir su propio proyecto vital y emprendan una reflexión propia en torno a los retos del siglo XXI. En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la educación básica la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, de ciertas cuestiones éticas y sociales relativas a la convivencia, y del carácter interconectado y ecodependiente de su vida con relación al entorno; todo ello con objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad plural y democrática.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos ayuda al desarrollo de todas las competencias clave, las cuales se abordan mediante una o varias de las competencias específicas concretas. En nuestro caso, el perfil de salida exigido en las competencias ciudadana y la competencia personal, social y de aprender a aprender, hace que estas dos competencias clave tomen especial relevancia, relacionándose con todos los ámbitos competenciales.

En cuanto a la relación de esta área con el resto de áreas de la etapa, Educación en Valores Cívicos y Éticos constituye un importante nexo de unión entre los distintos saberes que se abordan. El trabajo del pensamiento complejo, aporta una visión que favorece los procesos de aprendizaje significativo y la concepción interdisciplinar. Además, aporta un valor añadido en cada una de ellas: la reflexión crítica de los saberes básicos que se trabajan en cada área.

El área de Educación en Valores Cívicos y Éticos comprende el desarrollo de cinco ámbitos competenciales fundamentales. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía personal (CPSAA y CE). El segundo, el de la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso con los principios, valores y normas que lo rigen (CC, CCEC, CP). El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de la relación de interdependencia y ecodependencia con él (STEAM, CC). Y, finalmente, el cuarto y el quinto son de carácter más transversal. El cuarto está estrechamente ligado a un abordaje basado en el cuestionamiento y el diálogo cooperativo, junto al desarrollo de las habilidades que fundamentan el pensamiento complejo (CCL, CC y CPSAA). El quinto, en cambio, está relacionado con la educación de las emociones, con el objetivo de desarrollar la sensibilidad y la actitud afectiva adecuada con respecto a los valores y problemas éticos, cívicos y ecosociales que nos plantea nuestro tiempo (CPSAA, CC, CD). Con todo, entendemos que algunas de las competencias clave, aunque se presenten relacionadas con un bloque concreto, se trabajan en todos ellos (CL, CD, CC...). A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico,

dirigido a la comprensión significativa de conceptos y cuestiones relevantes, y otro, más práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión y el diálogo, conductas y actitudes acordes con determinados valores éticos y cívicos.

Los saberes esenciales del área se distribuyen en cinco bloques:

- Habilidades que fundamentan el pensamiento complejo: se trata de trabajar aquellas destrezas de pensamiento que nos ayudan a desarrollar un pensamiento más estructurado y eficiente.
- Autoconocimiento e identidad: se trata de incitar al alumnado, a través de la toma de conciencia y la expresión de diversas facetas de su personalidad, a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de emociones y deseos, y la deliberación racional entorno a los propios fines y motivaciones. Dentro de este bloque y en relación con el siguiente, conviene que alumnos y alumnas pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando cuestiones que afectan más directamente a su vida personal, como las vinculadas a la autoestima, a la prevención de los abusos y el acoso, a las conductas adictivas, y la influencia de los medios y redes de comunicación.
- Pensamiento crítico y autonomía moral: se realiza un ejercicio de autodeterminación que exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y heteronomía moral, la distinción entre ser y deber ser, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que han de orientar nuestras vidas como personas y ciudadanos.
- Sociedad, justicia y democracia: se busca que alumnos y alumnas entiendan la raíz social y cultural de su propia identidad como personas, reconociendo las distintas estructuras y relaciones que constituyen su entorno social y reflexionando sobre su dimensión normativa, ética y afectiva. Para ello, es conveniente que el alumnado comprenda ciertas nociones básicas de carácter político e interpersonal, que identifique y pueda explicar las principales características de nuestro marco democrático de convivencia, y que contraste sus conocimientos y juicios con los de los demás mediante la investigación y el diálogo acerca de cuestiones éticas de relevancia (la situación de los derechos humanos en el mundo, la pobreza, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, el valor del respeto a la diversidad, el trato a las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), evaluando críticamente distintas maneras de afrontarlas y justificando sus propios juicios al respecto.
- Desarrollo sostenible y ética ambiental: se busca, a través del trabajo interdisciplinar y cooperativo, que alumnos y alumnas comprendan la compleja relación entre nuestras formas de vida y el entorno, identificando los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial y debatiendo acerca de la forma de afrontarlos, con objeto de que adopten un compromiso ético y afectivo con hábitos de coexistencia sostenible con la naturaleza.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el logro y desarrollo de las competencias a través del trabajo con los distintos tipos de contenido. En este sentido, en cada criterio de evaluación se especifican instrumentos y actividades genéricas que habrán de materializarse posteriormente en forma de tareas diversificadas, contextualizadas, significativas e integradas en situaciones de aprendizaje u otros marcos de actuación más concretos. Tanto la aplicación de los criterios de evaluación como el resto de las actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir el área.

De esta manera, se invita al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y cooperativo que parte siempre del cuestionamiento, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores necesarios para la convivencia, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, a la gestión asertiva de sus emociones

y relaciones afectivas con otros y con el entorno.

Con todo ello, se le invita, especialmente y en general, al reconocimiento del vínculo entre lo teórico y lo práctico, procurando integrar las actividades del aula en contextos de aprendizaje más amplias, interdisciplinares e insertas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todo ello se promueva el desarrollo de una ciudadanía consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del presente.

Para que las perspectivas locales, de género e inclusiva estén integradas en la práctica educativa, y cuando sea necesario recurrir a ejemplos, referentes artísticos, culturales, lingüísticos o sociales, debemos tener presente la diversidad (funcional, sexual-afectiva, económica, de origen...), la igualdad de género y la dimensión vasca. Estos ejemplos, tienen que ser referencias para desarrollar el pensamiento crítico y el pensamiento reflexivo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Deliberar y argumentar sobre cuestiones referidas a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía personal en la construcción de la propia identidad.

Las niñas y los niños deben aprender progresivamente a dirigir su conducta según criterios propios, a equilibrar sus impulsos y a gestionar sus emociones para, de este modo, constituirse como sujetos y ciudadanos libres y responsables, con dominio de sus actos y de sus vidas. Capacitar al alumnado para decidir con autonomía y prudencia implica iniciarle en la práctica de la deliberación racional en torno a problemas que afecten a su existencia y a su entorno cotidiano y que estén relacionados con conductas, actitudes, sentimientos, valores e ideas. El trabajo sobre esos problemas, frecuentes en el propio ámbito escolar, es un ejercicio idóneo para que el alumnado desarrolle sus propios juicios, reflexione sus deseos y afectos y vaya construyendo, en torno a ellos, su propia identidad y proyecto personal. Para que tal ejercicio no incurra en errores ni en posiciones dogmáticas o prejuiciosas, es imprescindible no solo el uso riguroso y crítico de la información sobre los problemas a tratar, sino también la práctica del diálogo cooperativo y respetuoso con los demás.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CP1, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3.

2. Reflexionar y argumentar sobre normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y justa.

Reconocer la riqueza que aporta la convivencia, así como la necesidad de establecer y respetar normas cívicas y éticas que excluyan todo tipo de violencia y discriminación, respeten la intimidad de las personas y promuevan una conducta inclusiva, solidaria y no sexista, implica el adecuado desarrollo de prácticas de interacción, reconocimiento mutuo y educación en valores (como tareas y juegos cooperativos, diálogos, procesos de toma de decisión, ejercicios de mediación en conflictos o actividades de servicios a la comunidad) que generen una comprensión significativa de la importancia de la educación ética y cívica en las relaciones humanas, a partir del reconocimiento de nuestra propia naturaleza social. Así mismo, es crucial el desarrollo de habilidades argumentativas y el análisis de algunos conceptos básicos de carácter ético y cívico («bien», «valor», «virtud», «norma», «deber», «libertad», «responsabilidad», «ciudadanía»).

El objetivo último es que el alumnado, a través de la vivencia y la reflexión, reconozca la necesidad de unos valores y actitudes que garanticen una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y justa. Partiendo de este reconocimiento, y con la ayuda del análisis racional de conflictos cercanos, tanto

en entornos presenciales como virtuales, y ponderando de manera reflexiva aquellos ideales y comportamientos que posibilitan y enriquecen la convivencia, especialmente los que se derivan del alumno o alumna, podrá interiorizar y aplicar dichos valores de forma consciente y autónoma.

Para ello, tendremos en cuenta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del Niño, los principios de nuestro ordenamiento jurídico, y una idea adecuada y profunda de ciertos afectos humanos básicos. Por lo mismo, es imprescindible que niñas y niños reflexionen críticamente acerca de los problemas éticos que se derivan de la falta de consideración o la insuficiente aplicación de tales valores, principios y afectos, así como sobre las medidas a poner en marcha para asegurar su efectiva implantación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1.

3. Analizar las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.

Nuestra vida se construye en relación con un contexto social y cultural, pero también a través de complejas relaciones de interdependencia y ecodependencia con el resto de los seres vivos y la naturaleza. De ahí la necesidad de comprender la dimensión ecosocial de nuestra existencia, reconocer las condiciones y límites ecofísicos del planeta, y evaluar críticamente la huella ecológica de las acciones humanas. Para ello, es preciso que el alumnado busque y analice información fiable, que domine algunos conceptos clave como «sistema», «proceso», «globallocal», y que sea capaz de describir los principales problemas y amenazas que comprometen la conservación de la biodiversidad y las condiciones de la vida humana, con especial incidencia en la crisis climática.

El objetivo es comprender la necesidad de adquirir una perspectiva ética y biocéntrica de nuestra relación con el entorno y que, a partir de esa convicción, se generen prácticas y hábitos responsables con el medio ambiente, actitudes empáticas y respetuosas con el resto de los animales, y sensibilidad ante las injusticias;

La consecución de dicho objetivo se desarrollará a través de actividades que promuevan de manera concreta el conocimiento, cuidado y afecto por el planeta, la reflexión sobre nuestras acciones en él, y la consolidación de estilos de vida saludables y sostenibles, tal como, entre otros, aquellos dirigidos a una gestión responsable del agua, la energía y los residuos en la vida cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM5, CD1, CD4, CD5, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1.

4. Desarrollar la habilidad para cuestionarse y argumentar, haciendo uso de las habilidades de pensamiento que fundamentan el pensamiento abstracto, para participar en diálogos cooperativos que estén relacionados con los saberes básicos de la disciplina.

El desarrollo omnipresente del pensamiento crítico es requisito imprescindible para el ejercicio responsable de la ciudadanía y la educación integral de las personas, en tanto que constituye el punto de partida de toda reflexión. Es necesario un abordaje explícito de la competencia que dé al alumnado ciertas nociones básicas y la conciencia de su importancia. La capacidad para participar en diálogos que den lugar a una reflexión cooperativa constituye uno de los ejes transversales principales en una asignatura de carácter eminentemente práctico. No se trata de que los alumnos acepten de forma dogmática unos determinados valores, sino de que interioricen la necesidad de aquellos valores que garanticen el ejercicio del diálogo y la convivencia pacífica, para poder reflexionar a partir de ahí sobre la forma en la que desean vivir como individuos y en sociedad.

Para el correcto desarrollo de la capacidad para participar en estos diálogos el alumnado debe,

además de aceptar las normas y valores necesarios para la convivencia y el diálogo, interiorizar ciertas habilidades de percepción (la escucha, la observación...), de investigación (establecer hipótesis, seleccionar posibilidades...) de conceptualización (definir, comparar...) de razonamiento (argumentar, relacionar las partes y el todo, las causas y las consecuencias, los medios y los fines...) y de traducción (interpretar, improvisar...) que fundamentan el denominado pensamiento complejo.

Aprender a pensar de forma estructurada y eficiente no es posible sin una progresión adecuada a las etapas del desarrollo cognitivo; por ello, es necesario abordar las bases del pensamiento complejo de forma progresiva utilizando propuestas y materiales específicos acordes al objetivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC4.

5. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.

La educación emocional es imprescindible para formar individuos equilibrados y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás. Así, el modo en que tratamos afectivamente a los otros y en que somos tratados por ellos son factores esenciales para establecer relaciones sociales adecuadas, armoniosas y constructivas, así como para desarrollar la propia autoestima y, por ello, una mejor actitud y aptitud para la conducta cívica y ética. Por ello, resulta necesario dotar al alumnado de las herramientas cognitivas y los hábitos de observación y análisis que se requieren para identificar, gestionar y expresar asertivamente sus emociones y sentimientos, además de promover el contacto afectivo y empático con los demás y con el medio natural.

La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones, y a través de multitud de códigos y lenguajes, entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia estética, la deliberación compartida en torno a problemas morales y cotidianos, o la misma experiencia de comprensión autónoma del mundo.

Las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección en casi cualquier tipo de dinámica y proceso que fomente la creatividad, la reflexión, el juicio y el conocimiento autónomos. En todo caso, la educación emocional implica la reflexión en torno al papel que emociones y sentimientos pueden tener para entender y justificar algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas, así como su relación con valores, creencias e ideas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CC3, CC4, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1
1.1 Construir un adecuado concepto de sí mismo en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital, así como manifestaciones artísticas, acerca de los rasgos relativos a la identidad.
1.2 Desarrollar la autoestima y la autonomía, en armonía con los demás, a través de la expresión e identificación de emociones y la clarificación de deseos y objetivos.
1.3 Reflexionar sobre conceptos básicos relacionados con el desarrollo de la identidad (las emociones y sentimientos, el autoestima, la amistad, el amor, la familia, la cultura...) mediante dinámicas de indagación individuales y colectivas.
Competencia específica 2

2.1 Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida.
2.2 Promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y justa, así como el compromiso con la resolución de los conflictos, cuando existan, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano.
2.3 Asumir un compromiso activo con valores como la igualdad de género, el rechazo a la violencia y el respeto por las minorías y las diferentes identidades, a partir del diálogo argumentativo sobre problemas locales y globales relacionados con dichos valores.
Competencia específica 3
3.1. Comprender el cambio climático, para evaluar diferentes alternativas con que frenarlo y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales en el entorno cercano.
3.2. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del agua, la energía, la movilidad y la gestión de residuos.
Competencia específica 4
4.1 Comprender la naturaleza de la pregunta como concepto, poniendo en valor la importancia del cuestionamiento en la actividad humana, desarrollando la capacidad para identificar y elaborar preguntas del ámbito ético-cívico en el entorno cercano.
4.2 Interactuar con los demás a través del diálogo cooperativo, adoptando de forma motivada y autónoma, conductas cívicas, democráticas y orientadas por los valores comunes, el respeto y la empatía.
4.3 Desarrollar las principales habilidades de pensamiento que fundamentan el pensamiento complejo: habilidades de percepción (escucha, observación...), de investigación (formulación de hipótesis, selección de posibilidades...), de conceptualización (definir, comparar...), de razonamiento (dar razones, relacionar las partes y el todo...) y de traducción (interpretar, improvisar...) mediante dinámicas guiadas individuales y colectivas.
Competencia específica 5
5.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera assertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las de los demás, en torno a actividades creativas y de reflexión.
5.2 Adoptar una actitud fundada en la amistad, el amor y el cuidado de los demás y el entorno a partir de la experiencia afectiva de la interacción cívica y ética con otras personas y con el medio, y de la reflexión en torno a la misma.

SABERES BÁSICOS

Tercer ciclo.
A. Habilidades básicas para el desarrollo del pensamiento abstracto
La investigación en torno a las ideas y los conceptos: formular hipótesis, imaginar, buscar alternativas, anticipar consecuencias, seleccionar posibilidades.*
Primeras conceptualizaciones: definir conceptos, buscar ejemplos y contra-ejemplos, comparar y contrastar.*
Las bases del razonamiento en el pensar: argumentar, relacionar causas y efectos, definir criterios, relacionar partes y todo.*
Formular y reformular ideas y conceptos: explicar y describir, improvisar, resumir.*
B. Autoconocimiento e identidad
La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas.*
La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La amistad y el amor.*
La educación afectivo-sexual.
El ciclo de la vida. La muerte y el duelo.
C. Pensamiento crítico y autonomía moral
El pensamiento crítico y ético. La pregunta como herramienta para la reflexión. Las preguntas filosóficas.*
La ética como guía de nuestras acciones. Reflexionar sobre los conceptos de "bueno" y "malo". Normas, virtudes y sentimientos morales.
La práctica del diálogo y las normas de argumentación. La toma de decisiones. La empatía con los demás.*